

10/3/2022

**FULL GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A. – ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
MEDIANTE CONDONACIÓN DE DIVIDENDOS PASIVOS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”), se hace público que la Junta General de Accionistas de la compañía “FULL GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A.” en fecha 10 de marzo de 2022 ha acordado (en base al artículo 317.2 y ss de la LSC) reducir el capital social a los efectos de condonar dividendos pasivos pendientes de desembolsar por dicho importe total. Esto es, a tenor de lo dispuesto en el artículo 317.2 de Ley de Sociedades de Capital, se acuerda amortizar 600.000 acciones suscritas y parcialmente desembolsadas, números 600.001 a 1.200.000, ambos inclusive, quedando fijado el capital social de la Sociedad en SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 €).

Los términos y condiciones que rigen la mencionada reducción de capital son los siguientes:

- Reducción del capital social de la Sociedad en un importe de SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 €).
- La reducción del capital social se efectúa mediante condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar según lo acordado por la escritura fundacional de fecha 30 de abril de 2021, elevada a público ante el Notario de San Sebastián, Don Jose Carlos Arnedo Ruiz, bajo el número 831 de su protocolo.
- La reducción de capital social acordada por la Junta General de Accionistas se lleva a cabo mediante la amortización de 600.000 acciones suscritas y parcialmente desembolsadas, números 600.001 a 1.200.000, ambos inclusive.

Por todo ello, la Junta General de Accionistas aprueba reducir el capital social actual, esto es, UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000 €) en la cifra de SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 €) dejándolo fijado en SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 €).

A los efectos de la reducción de capital aprobada y de conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

**San Sebastián, a 10 de marzo de 2022.- El Secretario entrante no consejero del Consejo de
Administración de FULL GLOBAL INVESTMENTS, S.C.R., S.A., Doña Silvia Martínez Losas.**